

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXVI //

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, SABADO 20 DE MAYO DE 1961

NUM. 17.380

## PODER EJECUTIVO

### Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Ing. Roberto Martínez Ordóñez  
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

#### ORDENES DE PAGO

Mes de septiembre de 1958

Nº 13237.—L 306.20 a favor de René Sempé, valor de repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 13238.—L 498.00 a favor de Empresa Alvarez y Cia., valor de repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 13238A.—L 48.00 a favor de René Sempé, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller San Pedro Sula.

Nº 13239.—L 80.00 a favor de Quinchon León y Cia., valor de repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller Central San Pedro Sula.

Nº 13240.—L 2.544.39 a favor de Texas Petroleum Company, valor de los combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la Carretera Progreso-San Alejo.

Nº 13241.—L 2.654.43 a favor de Texas Petroleum Company, valor de los combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en la Superintendencia "F".

Nº 13242.—L 3.417.42 a favor de Texas Petroleum Company, valor de los combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Mantenimiento de Carreteras

Nº 13243.—L 74.17 a favor de Quinchon León y Cia., valor de artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Carretera El Batallón.

Nº 13244.—L 579.55 a favor de Quinchon León y Cia., valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13245.—L 257.55 a favor de Quinchon León y Cia., valor de los artículos y materiales

suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 13248.—L 511.25 a favor de Jorge J. Larach y Cia., valor de los materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13249.—L 763.23 a favor de Quinchon León y Cia., valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de Tegucigalpa.

Nº 13251.—L 818.25 a favor de Aduanera Hondureña, S. de R. L., (Henry Arévalo & Cia.), valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el registro y aforo de 1920 atados y 16 cajas de tubería galvanizada, para servicio en el Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13252.—L 2.258.67 a favor de Aduanera Hondureña, S. de R. L., (Henry Arévalo & Cia.), valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el registro de Aforo de 10 Tractores y 10 Cuchillas Carterpillar, para servicio en el Departamento de Equipo.

Nº 13253.—L 131.33 a favor de Ferrocarril Nacional de Honduras, valor de la reparación del Puente Pimienta, para el paso de vehículos, ordenado por la Dirección General de Caminos.

Nº 13254.—L 839.34 a favor de Ferrocarril Nacional de Honduras, valor del servicio de Pasajes y Fletes suministrados a la Dirección General de Caminos, durante los meses de noviembre y diciembre de 1957.

Nº 13255.—L 678.32 a favor de Casa Comercial Mathews, S. A., valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13256.—L 239.10 a favor de Casa Giscoman, valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

## CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones  
Acuerdos correspondientes a Setiembre de 1958.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 26 al 58, inclusive.—Enero de 1960.

AVISOS

### Secretaría de Educación Pública

Acuerdo Nº 26

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental Nocturno "Guadalupe de Quesada", de La Ceiba, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Nº 13257.—L 28 00 a favor de Agencia Roberto Fasquelle, valor de los repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13258.—L 188.30 a favor de Compañía General de Accesorios y Comercio, S. A., valor de los repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Central de San Pedro Sula.

Nº 13259.—L 13.30 a favor de Farmacia Pandal, valor de las medicinas suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Pavimentación San Pedro Sula.

Nº 13260.—L 1.958.05 a favor de Texas Petroleum Company, valor de los combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos, para el servicio del Mantenimiento de Carreteras.

Nº 13261.—L 900.00 a favor de Arturo G. Matute, valor de la madera de pino suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio de la Superintendencia "A".

Nº 13262.—L 330.96 a favor de Florencio Andino, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por la extracción de 2758 piedras rajadas, a razón de L 0.12 cada una, para servicio en la Rectificación Carretera del Norte, según contrato de fecha 31 de julio de 1958.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Ruth Urtecho, Edelmira de Dipani y Baudilio Pineda L.

Inglés, Profesora Berta de Matute, Bachiller Edward S. Rietti y doña Lulú José.

Estudios Sociales, Profesores J. Alberto Cáceres, Ondina Moya Posas y Baudilio Pineda L.

Ciencias Naturales, Profesores Ondina Moya Posas, J. Alberto Cáceres y Reynaldo Merino L.

Aritmética, Peritos Mercantiles Enrique Lanza, René Galeas y Arnaldo Rivera.

Segundo Curso de Secretariado

Castellano, Profesores Ruth Urtecho, Edelmira de Dipani y César Hernández.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Arnaldo Rivera, René Galeas y Rosario de Licona.

Geografía Comercial, Secretarías Comerciales Melba Ramos, Aurora Williams y Bachiller Marco A. Muñoz.

Mecanografía, Secretarías Comerciales Consuelo G. Palma, Aurora Williams y Alba Galeas.

Aritmética, Peritos Mercantiles Rosario de Licona, Arnaldo Rivera y René Galeas.

Estenografía, Secretarías Comerciales, Consuelo G. Palma, Aurora Williams y Alba Galeas.

Inglés, Profesora Bertha de Matute, Bachiller Edward S. Rietti y doña Lulú José.

Segundo Curso de Educación Secundaria

Castellano, Profesores Ruth Urtecho, Edelmira de Dipani y César Hernández.

Aritmética Práctica, Peritos Mercantiles Rosario de Licona, Arnaldo Rivera y René Galeas.

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesores Ruth Urtecho, Edelmira de Dipani y César Hernández.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles René Galeas, Rosario de Licona y Enrique Lanza.

Química y Mercología, Doctor José Interiano, Bachiller Mario René Villalta y Ernesto Galeas.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles René Galeas, Rosario de Licona y Enrique Lanza.

Tercer Curso de Secretariado

Castellano, Profesores Ruth Urtecho, Edelmira de Dipani y César Hernández.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Rosario de Licona, Arnaldo Rivera y René Galeas.

Documentación Mercantil, Secretarías Comerciales Melba Ramos, Aurora Williams y Perito Mercantil Rosario de Licona.

Estenografía, Secretarías Comerciales Melba Ramos, Consuelo C. Palma y Alba Galeas.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 27

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintinueve de diciembre anterior, por el joven Felipe Alonso Fajardo H., mayor de edad, casado, Maestro de Educación Primaria Urbana, residente en Progreso, Yoro, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las Escuelas Primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad; acompaña a la solicitud, los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado, al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las Escuelas Primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado al Profesor Felipe Alonso Fajardo.

do H. de las generales expresadas. Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 28

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha treinta de diciembre próximo pasado, por la joven Alma del Socorro Reyes, mayor de edad, casada, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de la ciudad de Choluteca, contraída a pedir se le declare colvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las Escuelas Primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de aquella ciudad; acompaña a la solicitud los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las Escuelas Primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado a la Profesora Alma del Socorro Reyes de Ordóñez, de las generales expresadas, Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 29

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 2133, del 14 de diciembre anterior, que nombra los examinadores de Tesis de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en el sentido de incluir la Sección siguiente:

SECCION DE MATEMATICAS Y FISICA

*Alma Aída de...* Tema: Objetivaciones relacionadas con la Enseñanza de la Aritmética en el Ciclo Común de Cultura General.

Terna: Profesores Carlota Eva Falck, Armando Uclés Gaborit, y Doctor José Martínez Cross.

*José Humberto, Sabillón Paz,* Tema: Objetivaciones relaciona-

das con la Enseñanza de la Geometría, en el Ciclo Común de Cultura General.

Terna: Profesores Roberto Marroquín, Armando Uclés Gaborit y Carlota Eva Falck.

*Guillermo, Casco Callejas,* Tema: Objetivaciones relacionadas con la Enseñanza del Álgebra, en el Ciclo Común de Cultura General.

Terna: Profesor Roberto Vega, Ingeniero Guillermo Inestroza y Profesor Roberto Marroquín.

*José Ramón, Velásquez,* Tema: Objetivaciones relacionadas con la Enseñanza del Álgebra en el Ciclo Común de Cultura General.

Terna: Profesor Roberto Vega, Ingeniero Guillermo Inestroza y Profesor Roberto Marroquín.

*Ibrahim, Pineda,* Tema: Objetivaciones relacionadas con la Física, aplicables al Segundo Ciclo de Educación Media.

Terna: Doctor José Martínez Cross, Ingeniero Arturo Quesada y Profesor Roberto Vega.

*Baltazar, Brizuela,* Tema: Objetivaciones relacionadas con la Física aplicables al Segundo Ciclo de Educación Media.

Terna: Doctor José Martínez Cross, Ingeniero Arturo Quesada y Profesora Carlota Eva Falck.

*Francisco Avalos Parra,* Tema: Objetivaciones relacionadas con la Física para el Ciclo Común de Cultura General.

Terna: Prof. Jorge Arancibia Jaramillo, Ingeniero José Martínez Cross y Bachiller Abelardo Aleman.

Suplentes

Br. Francisco Portillo Batres

Ing. Herman Aparicio

Br. Abelardo Alemán

Ing. Sabino Alfredo Mass. —

Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 30

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ellas se formen las Ternas Examinadoras, que durante el presente año, practicarán los Exámenes Generales, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto "Héctor Pineda Ugarte", de esta capital, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública:

Lic. Rafael Jerez Alvarado

Eufemiano Claros V.

Florentino Alvarez Canales

Tulio García Cáliz

- Lic. Jerónimo Sandoval M.
- Armando Uclés Sierra
- Alberto García Bulnes
- Ramón Flores Guzmán
- Ernesto Alvarado García
- Humberto Maradiaga
- Amado H. Núñez Vásquez
- Aníbal Quiñónez
- Federico Leiva
- Juan Murillo Durón
- Francisco T. Valladares
- Fernando G. Carías
- Arturo Santos Vallejo
- Adán Fúnez
- José María Palacios
- Inés Alonso Tróchez
- Juan Valladares

- P. M. Jorge A. Palma
- Marina Osorio de Napky
- Marina Acosta Mejía
- Ramón Maradiaga Valdivia
- Felix Alvarenga
- Raúl Inestroza
- Porfirio López
- Héctor Quiroz
- Alfonso Sosa Turcios
- Mario Quiñónez
- Marisabel Martell
- Oscar Rolando Lanza M.
- Ramón Velásquez
- Rigoberto Barrientos
- Baltazar Brizuela P.
- Aníbal Delgado Fiallos
- Norma Funes
- Roberto Zapata
- Roberto Lagos Mendieta
- Miguel A. Zelaya
- Manuel Mora Durón
- Federico Fortín
- Edmundo Sánchez Guevara
- Juan P. Ordóñez
- José H. Burgos
- Max Guerra h.
- Porfirio Zavala Sandoval
- Tomás Velásquez
- Roberto Dala Obando
- Miguel Leiva Peña
- Rafael del Cid
- Fausto Cáceres
- Roberto Núñez
- Oscar Durón Elvir
- Andrés Valladares
- René Pineda Mejía
- Cupertino Núñez
- César Montes
- Miguel A. Mendieta
- Arnulfo Amador
- Samuel Castillo
- Rodolfo Delgado

P. M. Abraham Ramos Bennaton  
German Duarte  
Antonio R. Silva  
Maximiliano Velásquez  
Rafael Antonio Calderón  
Conrado Medina  
Felipe Enamorado  
Efraín Maradiaga  
Lilian Zelaya de Morales  
Ibrahim Pineda.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 31

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1960.

El Presidente de la República  
ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 31.50) treinta y un lempiras, cincuenta centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a don Tiburcio Guerrero para la compra de cuatro libros de Contabilidad para servicio de la misma.

El gasto se tomará de los Fondos Eventuales existentes en dicha Tesorería.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 32

Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1960.

El Presidente de la República  
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, nombrados por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

HORAS DE EXAMENES

De 8 a. m. a 12 a. m. y de 2 p. m. a 4 p. m.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Rosa Mery de Díaz, Emilia de Cardona y Luz Osorio.

Estudios Sociales, Profesores Vilma Muñoz Z., Diamantina Espinal y René Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, Profesores Lucila de Carías, Antonia Bracamonte y Eduardo Hernández.

Ciencias Naturales, Profesor Carlos Ulises Cruz, Bachiller Edgar Ayes R. y Profesor Roberto Urrutia.

Matemáticas, Bachiller Adolfo Munguía, Alf. Leandro B. Ochoa y Profesor Eduardo Hernández C.

Inglés, Profes. Virginia Sapp, Leonor Powell y Víctor Guerrero

Educación Física, Profesores Roberto Urrutia, Emmanuel Osorio y Eduardo Hernández

Educación Musical, Profesores Enoé Cáliz, Piedad de Munguía y Elba de Bosch

Artes Plásticas, Profesores René Sarmiento, Antonia de Bracamonte y Piedad de Munguía.

Segundo Curso Normal

Castellano, Profesoras Luz Osorio, Normandina Aguilar y Leda Salgado.

Inglés, Profesores Enoé Cáliz, Leonor Powell y Víctor Guerrero.

Matemáticas (Aritmética Práctica), Profesora Luz Osorio, Bachiller Juan A. Zambrano y Profesor Eduardo Hernández C

Dibujo y Modelado, Perito Mercantil Armando Bracamonte, Profesores Vilma Muñoz y Elba de Bosch.

Educación Musical, Profesoras Zoila de Bertrand, Bessy Zelaya y Elba de Bosch.

Educación para el Hogar, Profesoras Lucila de Carías, Emilia de Cardona y Elvia de García.

Educación Física, Profesores Emmanuel Osorio, José Espinal y Eduardo Hernández.

Estudios Sociales, Licenciados José María Alonso Raimundo Orellana y Profesora Piedad Munguía.

Segundo Curso, Ciencias y Letras

Inglés, Profesores José René Sarmiento, Virginia Sapp y Víctor Guerrero.

Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Profesores Luz Osorio, José Espinal y Bachiller Adolfo Munguía.

Estudios Sociales, Licenciados José María Alonso, Raimundo Orellana y Profesora Piedad Munguía.

CC. NN (Botánica, Zoología e Higiene), Profes. Roberto Urrutia, Profesores René Sarmiento y Edmundo Hernández.

Tercer Curso, Normal Urbano

Matemáticas (Álgebra), Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Juan A. Zambrano y Edgar Ayes R.

Geología y Mineralogía, Doctor Rogelio H. García, Profesoras Eleodina Cerrato y Rosa Carlota Fernández.

Castellano, Profesora Guadalupe de Padgett, Licenciados Ismael Zapata Cáliz y José María Alonso.

Física, Bachilleres Juan Angel Saucedo, Juan A. Zambrano y Profesor Carlos Ulises Cruz.

Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises Cruz, Vilma Muñoz y Guadalupe de Padgett.

Química Mineral, Profesora Justa Montes Zapata, Bachiller Ángel Roque y Doctor Rogelio H. García.

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| <p><i>Tercer Curso, Ciencias y Letras</i></p> <p>Matemáticas (Algebra y Geometría), Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Ubence Cáliz y Edgar de Ayes.</p> <p>CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesora Leda Salgado, Licenciado Pedro Valderramos y Profesor Carlos Ulises Cruz</p> <p>Castellanos, Profesora Guadalupe de Padgett, Licenciados Ismael Zapata Cáliz y José María Alonso.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises Cruz, Vilma Muñoz y Guadalupe de Pagett.</p> <p><i>Cuarto Curso, Normal Urbano</i></p> <p>Castellano, Licenciados José María Alonso, Raimundo Orellana y Bachiller Edgardo Ayes R.</p> <p>Inglés, Profesores Enoé Cáliz, Virginia Sapp y Víctor Guerrero.</p> <p>Matemáticas (Geometría), Alf. Leandro B. Ochoa, Bachilleres Adolfo Munguía y Edgardo Ayes R.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Carlos Ulises Cruz, Argentina Salgado y Licenciado Ismael Zapata Cáliz.</p> <p>Física, Bachilleres Juan A Zambrano, Doctor Rogelio García y Profesor Carlos Ulises Cruz.</p> <p>Química Orgánica, Profesora Justa Montes, Bachiller Conrado Lanza y Doctor Rogelio H. García.</p> <p>CC. NN. (Biología General), Profesoras Lucila de Carías, Emilia de Cardona y Trina Casco.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Vilma Muñoz, Antonia de Bracamonte y Leda Salgado.</p> <p>Educación Musical, Profesores Elba de Bosch, Argentina Salgado y Enoé Cáliz.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Justa Montes Zapata, Argentina Salgado y Rosa Carlota Fernández.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Augusto Bustillo, Pedro Valderramos y José María Alonso.</p> <p>Psicología Educativa, Licenciado Raimundo Orellana, Profesor Roberto Urrutia y Licenciado José María Alonso</p> <p>Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Guadalupe de Padgett, Guadalupe de Cáliz y Enoé Cáliz</p> <p>Organización y Administración Escolar, Profesoras Luz Osorio, Dulce María de Salgado y Lucila de Carías.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Lucila de Carías, Rosa Mary de Díaz y Rosa C. Fernández.</p> <p><i>Cuarto Curso, Ciencias y Letras</i></p> <p>Química Orgánica, Profesora Justa Montes Zapata, Bachiller Maximiliano Lanza y Doctor Rogelio H. García.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> | <p>Acuerdo N° 33</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1960.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>Inglés, III Curso, Magisterio, Profesoras Mildred Lagos, Eugenia Hernández y Azucena Hernández.</p> <p>Física, IV Curso, Magisterio, Ingeniero Eduardo Campos, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p><i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p> <p>Idioma Nacional, Sección "A", Profesoras Ana de Romero, Aida de Rivera y Mildred Lagos.</p> <p>Idioma Nacional, Sección "B", Profesoras Ana de Romero, Aida de Rivera y Mildred Lagos.</p> <p>Estudios Sociales. "A" Profesores Raúl Rivera, Rosa de Castellón y Ana de Romero.</p> <p>Estudios Sociales Sección "B", Profesores Raúl Rivera, Rosa de Castellón y Ana de Romero.</p> <p>Dibujo y Modelado, Sección "A", Profesoras Rosa de Castellón, Adaljitzta de Castellón y Ana de Romero.</p> <p>Aritmética Práctica, Sec. "A", Profesoras Ana de Romero Aida de Rivera y Mildred Lagos.</p> <p>Aritmética Práctica, Sección "B" Profesoras Ana de Romero, Aida de Rivera y Adaljitzta de Castellón.</p> <p>Inglés, Sección "A", Profesoras Azucena Hernández, Rosario de Ruiz y Mildred Lagos.</p> <p>Inglés, Sección "B", Profesoras Azucena Hernández, Rosario de Ruiz y Mildred Lagos.</p> <p>Ciencias Naturales, Sección "A", Profesores Rosa de Castellón, Adaljitzta de Castellón y Raúl Rivera.</p> <p>Ciencias Naturales, Sección "B", Profesores Rosa de Castellón, Adaljitzta de Castellón y Raúl Rivera.</p> <p>Educación Musical, Sección "A", Profesores Ela de Flores, Eliseo Sarmiento y Juan Tuttó Diffent.</p> <p>Educación Musical, Sección "B", Profesores Ela de Flores, Eliseo Sarmiento y Juan Tuttó Diffent.</p> <p><i>Segundo Curso</i></p> <p>Castellano, Educación Normal y Secundaria, Profesores Benjamín Amaya, Rosa de Fortín y Esperanza Zúniga.</p> <p>Aritmética Práctica, Educación Normal y Secundaria, Profesores J. Antonio Flores, Bertha de Maradiaga y Adaljitzta de Castellón.</p> | <p>Caligrafía, Educación Normal y Secundaria, Profesores J. Antonio Flores, Berta de Maradiaga y Ana de Romero.</p> <p>Dibujo y Modelado, Educación Normal y Secundaria, Profesores J. Antonio Flores, Berta de Maradiaga y Rosa C. de Fortín.</p> <p>Estudios Sociales, Educación Normal y Secundaria, Profesores Raúl Rivera, Benjamín Amaya y Rosa C. de Fortín.</p> <p>Inglés, Educación Normal y Secundaria, Profesoras Mildred Lagos, Rosario de Ruiz y Azucena Hernández.</p> <p>Ciencias Naturales, Educación Normal y Secundaria, Profesores Rolando Monterroso, Aida de Rivera y Berta de Maradiaga.</p> <p>Educación Musical, Educación Normal y Secundaria, Perito Mercantil Ela de Flores, Profesores Eliseo Sarmiento y Juan Tuttó Diffent.</p> <p><i>Tercer Curso</i></p> <p>Física, Educación Normal, Ingeniero Eduardo Campos, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Estudios Sociales, Educación Normal y Secundaria, Profesores Rosa C. de Fortín, Benjamín Amaya y Adaljitzta de Castellón.</p> <p>Ciencias Naturales, Educación Normal y Secundaria, Profesores Samuel Castellón, Celia de Pacheco y Rolando Monterroso.</p> <p>Sicología General, Educación Normal, Profesores Isa Díaz Zelaya, Adolfo Baide y Samuel Castellón.</p> <p>Algebra, Educación Normal y Secundaria, Profesores J. Antonio Flores, Federico Rosales e Ingeniero Eduardo Campos.</p> <p>Inglés, Educación Normal y Secundaria, Profesora Mildred Lagos, Bachiller Eugenia Hernández y Profesora Azucena Hernández.</p> <p>Geología y Mineralogía, Educación Normal Doctores Teodoro Rodríguez, Daniel Alvarado M. y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Castellano, Educación Normal, Profesores Benjamín Amaya, Rosa C. de Fortín y Samuel Castellón</p> <p>Química Mineral, Educación Normal, Doctores Daniel Alvarado M., Teodoro Rodríguez y Profesor Rodolfo Rubio.</p> <p><i>Cuarto Curso</i></p> <p>Biología, Educación Normal y Secundaria, Profesor Samuel Castellón, Doctor Daniel Alvarado M. y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Filosofía Educación Normal, Profesores Efraín Castellano, Raúl Zepeda M. y Samuel Castellón.</p> <p>Química Mineral, Educación Secundaria, Doctores Teodoro Rodríguez Daniel Alvarado y Profesor Rodolfo Rubio.</p> <p>Física, Educación Normal y Secundaria, Ingeniero Eduardo Campos, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Geología y Mineralogía, Educación Secundaria, Doctores Teodoro</p> | <p>ro Rodríguez, Daniel Alvarado M. y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Estudios Sociales, Educación Normal y Secundaria, Profesores Efraín Castellanos, Raúl Zepeda M. y Rolando Monterroso.</p> <p>Geometría, Educación Normal y Secundaria, Profesores J. Antonio Flores, Federico Rosales e Ingeniero Eduardo Campos.</p> <p>Inglés, Educación Normal y Secundaria, Profesora Mildred Lagos, Bachiller Eugenia Hernández y Profesora Azucena Hernández.</p> <p>Química Orgánica, Educación Normal, Doctor Teodoro Rodríguez, Daniel Alvarado M. y don Daniel Sell.</p> <p>Organización Escolar, Educación Normal, Profesores Raúl Rivera, J. Anibal Castellón y Samuel Castellón.</p> <p>Castellano, Educación Normal y Secundaria, Profesores J. Anibal Castellón, Efraín Castellanos y Samuel Castellón.</p> <p>Física, Educación Normal, Ingeniero Eduardo Campos, Doctor Teodoro Rodríguez y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Sicología Educativa, Educación Normal, Profesores J. Anibal Castellón, Adaljitzta de Castellón y Santos Tejada h.</p> <p><i>Quinto Curso</i></p> <p>Química Orgánica, Educación Secundaria, Prof. Rolando Monterroso, Doctor Daniel Alvarado M. y don Daniel Sell.</p> <p>Física, Educación Secundaria, Doctor Teodoro Rodríguez, Ingeniero Edurado Campos y Profesor Rolando Monterroso.</p> <p>Trigonometría, Educación Secundaria Profesores J. Antonio Flores, Federico Rosales e Ingeniero Eduardo Campos.</p> <p>Inglés, Educación Secundaria, Profesoras Azucena Hernández, Mildred Lagos y doña Betty de Sell.</p> <p>Estudios Sociales, Educación Normal, Profesores J. Anibal Castellón, Samuel Castellón y Efraín Castellanos.</p> <p><i>Examinadores Suplentes</i></p> <p>Don Benjamín Acevedo</p> <p>Dr. Juan Aguilar Ordóñez</p> <p>Ing. Abraham Bueso</p> <p>Lic. Héctor Córdova</p> <p>Profa. Consuelo de Campos</p> <p>Ing. Eduardo Campos A.</p> <p>Jesús Campos</p> <p>Prof. Efraín Castellanos</p> <p>Profa. Concepción Cerrato</p> <p>Lic. Adolfo Contreras</p> <p>Eduardo Dumas</p> <p>Armando Elvir</p> <p>Profa. Fredesvinda de Echeverry</p> <p>Dr. Santiago Fajardo</p> <p>Profa. Rosa C. de Fortín</p> <p>Azucena Hernández</p> <p>Domitila de Herrera</p> <p>Olga de Zúniga</p> | <p>P. M. Jorge Galeas H.</p> <p>Profa. María Elena de Rivera</p> <p>Rosa de Castellón</p> <p>Antonieta Torres Wills</p> <p>Carmen de Murillo</p> <p>Prof. Marcos Ramos h.</p> <p>Adolfo Baide E.</p> <p>Armando Funes</p> <p>Don Daniel Sell</p> <p>Profa. Celia de Pacheco</p> <p>" Nanolita de Scott</p> <p>Br. Teodoro Rodríguez</p> <p>Profa. Aurora de Paz</p> <p>Gladys de Voto</p> <p>Dr. José Antonio Bobadilla</p> <p>Luis B. Handal</p> <p>P. M. Eliseo Sarmiento</p> <p>Profa. Victoria Borjas</p> <p>Dr. Erutos Canales</p> <p>Prof. Samuel Castellón</p> <p>David Lagos</p> <p>Profa. Berta de Maradiaga</p> <p>P. M. Edurado Martínez</p> <p>Prof. Rolando Monterroso</p> <p>Profa. Mercedes S. de Pineda</p> <p>Lic. Trinidad Murillo Paz</p> <p>Profa. Adaljitzta de Castellón</p> <p>Prof. Constatino Pineda</p> <p>Medardo Quiroz</p> <p>Zadick Recarte</p> <p>José León Navarro</p> <p>Raúl Rivera</p> <p>Profa. Anita de Romero</p> <p>Cnel. Herlindo Reyes</p> <p>Profa. Rosa Julia de Roussel</p> <p>Lic. Pedro Torres</p> <p>Profa. Luisa Vondemberg</p> <p>Prof. Raúl Zepeda Montoya</p> <p>Profa. Luisa Filger</p> <p>Mildred Lagos</p> <p>Teresa Jensen</p> <p>Italia de Gómez</p> <p>Prof. Rubén Tejada</p> <p>Anibal Castellón</p> <p>Manuel de J. Bueso</p> <p>Rodolfo Rubio</p> <p>Profa. Carmen de Cobos</p> <p>María de Ruiz</p> <p>Dr. Daniel Alvarado M.</p> <p>Prof. Arturo Muñoz</p> <p>Profa. María Teresa de Elvir</p> <p>Doña Elena de Handal</p> <p>Profa. Rosario de Ruiz</p> <p>Dr. Raúl Figueroa López</p> <p>P. M. Ela de Flores</p> <p>Prof. Florentino Martínez</p> <p>Profa. Digna de Tomé. — Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> |
|---|--|---|--|--|

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
| <p><b>Acuerdo N° 34</b><br/>Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1960.<br/>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b><br/>Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Maestro de Educ. Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Evangélico", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:</p> <p>Prof. Efraín Castellanos<br/>Profa. Aida de Rivera<br/>Ana de Romero<br/>Prof. Concepción Cerrato<br/>Berta de Maradiaga<br/>Prof. Rolando Monterroso<br/>Lic. Trinidad Murillo Paz<br/>Profa. Manolita de Scott<br/>Dr. Teodoro Rodríguez<br/>Arturo Torres W.<br/>Ing. Julio Fasquelle<br/>Prof. Rafael Alberty<br/>Federico Rosales<br/>Samuel Castellón<br/>Profa. Rosa de Castellón<br/>Rosa C. de Fortín<br/>Antonieta Torres W.<br/>Luisa Filger<br/>Ing. Eduardo Campos<br/>Lic. Adolfo Contreras<br/>Profa. Eugenia Hernández<br/>Dr. Daniel Alvarado M.<br/>José Voto<br/>Ing. Pedro Caminos<br/>Prof. Raúl Zepeda M.—Comuníquese.<br/>R. VILLEDA MORALES.<br/>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,<br/><b>Juan Miguel Mejía.</b></p> | <p>Prof. José Espinal<br/>Roberto Urrutia.—Comuníquese.<br/>R. VILLEDA MORALES.<br/>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,<br/><b>Juan Miguel Mejía.</b></p> <p><b>Acuerdo N° 36</b><br/>Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1960.<br/>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b><br/>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo en el Instituto Militar Presidencial de esta ciudad, nombradas por el Director del mismo, así:</p> <p><b>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</b><br/>Día 25, a las 7 a. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesor Rigoberto Barrientos, Bachiller Martín Alvarado h. y Profesor José Luis López.<br/>10 a. m.</p> <p>Inglés, Peritos Mercantiles Ana Dolores Prats, Claudette Sagastume y Profesor José Luis López.<br/>2 p. m.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Antonio López Chávez, Rigoberto Castro y Darío González Ulloa.<br/>Día 26, a las 7 a. m.</p> <p>Matemáticas, Perito Mercantil Carlos Andonie, Profesor Darío González Ulloa y Bachiller Saúl Bueso.<br/>10 a. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores José Luis López, Fernando Blandón y Licenciado Edmundo Pinto Mejía.—Comuníquese.<br/>R. VILLEDA MORALES.<br/>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,<br/><b>Juan Miguel Mejía.</b></p> | <p><b>Segundo Curso</b><br/>Ciencias Naturales, Doctor Doroteo Varela y Profesora Irma Yolanda Suazo.<br/>Castellano, Doctor Doroteo Varela y Presbítero Humberto Rivera.<br/>Inglés, Presbítero Humberto Rivera y Perito Mercantil Arturo Cáceres.<br/>Estudios Sociales, Profesores Fausto Castillo y Lidia Suazo.—Comuníquese.<br/>R. VILLEDA MORALES.<br/>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,<br/><b>Juan Miguel Mejía.</b></p> <p><b>Acuerdo N° 38</b><br/>Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1960.<br/>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b><br/>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Marco Aurelio Soto", de San José de Colinas, departamento de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:</p> <p>16 de enero, a las 7 a. m.</p> <p>Estudios Sociales, II Curso de Educación Normal, Secretariado y Secundaria, Doctor Juan Paz Rivera, Profesores Yolanda Mejía y Efraín Fernández.<br/>2 p. m.</p> <p>Caligrafía, II Curso, Educación Normal, Profesoras Rafaela Paz, Consuelo Sanfeliú y Yolanda Mejía.<br/>17 de enero, a las 7 a. m.</p> <p>Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Doctor Juan Paz Rivera, Profesores José Rivera Paz y Vicenta Paz.<br/>2 p. m.</p> <p>Ciencias Naturales, II Curso, Educación Normal, Bachiller Wilfredo Castellanos, Profesora Yolanda Mejía y Doctor Juan Paz Rivera.<br/>18 de enero, a las 7 a. m.</p> <p>Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Perito Mercantil Juan Hipp h., Profesores Humberto Rivera y Consuelo Sanfeliú.<br/>Inglés, II Curso, Educación Normal y Sec., Doctor Daniel Gómez R., Profesor Manuel A. Perdomo y Doctor Jesús Castellanos.<br/>2 p. m.</p> <p>Agricultura, II Curso de Educación Normal, Profesores Manuel A. Perdomo, Lorenzo Rodríguez y Humberto Rivera.<br/>Enero 19, a las 7 a. m.</p> <p>Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Peritos Mercantiles Guadalupe Bueso, Juan Hipp h. y Profesor Lorenzo Rodríguez.</p> | <p>Mecanografía, II Curso de Secretariado, Secretaria Comercial Daisy N. Rodríguez, Profesora Consuelo Sanfeliú y Secretaria Comercial Rosa Gladys Hipp.<br/>Dibujo y Modelado, II Curso de Educación Normal, Profesores Manuel A. Perdomo, Rafaela Paz y Concepción de Castellanos.<br/>Enero 20, a las 7 a. m.</p> <p>Aritmética, II Curso, Educación Normal, Secundaria y Secretariado, Ingeniero Gilberto Rivera, Peritos Mercantiles José M. Paz y Juan Hipp h.<br/>2 p. m.</p> <p>Correspondencia, II Curso de Secretariado, Secretarias Comerciales Nelly C. Bú, Rosa Gladys Hipp y Daisy N. Rodríguez.<br/>Química, III Curso, Educación Normal, Doctores Jesús Castellanos, Daniel Gómez R. y Profesora Consuelo Sanfeliú.<br/>Enero 21, a las 7 a. m.</p> <p>Castellano, II Curso de Educación Normal y Sec., Profesores Humberto Rivera, Efraín Fernández y Reverendo Jesús Sanfeliú.<br/>Álgebra, III Curso, Educación Normal, Profesores Lorenzo Rodríguez, Consuelo Sanfeliú e Ingeniero Gilberto Rivera P.<br/>2 p. m.</p> <p>Educación para el Hogar, II Curso de Educación Normal, Profesoras Juana A. Bueso, Teresa de Guzmán y Consuelo Sanfeliú.<br/>Contabilidad II Curso, Secretariado, Peritos Mercantiles Juan Hipp h., José M. Paz y Guadalupe Bueso.<br/>Enero 22 a las 7 a. m.</p> <p>Educación Musical, II Curso, Educación Normal, Profesores Rafaela Paz y Humberto Rivera, Reverendo Jesús Sanfeliú.<br/>Geografía Comercial, II Curso, Secretariado, P. M. Guadalupe Bueso, Secretarias Comerciales Rosa Gladys Hipp y Nelly C. Bú.<br/>Educación Física (Señoritas), II Curso de Educación Normal, Profesores Vicente Paz, Yolanda Mejía y Concepción de Castellanos.</p> | <p>Br. Wilfredo Castellanos<br/>Prof. Zacarías Paz<br/>P. M. Juan Hipp h.—Comuníquese.<br/>R. VILLEDA MORALES.<br/>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,<br/><b>Juan Miguel Mejía.</b></p> <p><b>Acuerdo N° 39</b><br/>Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1960.<br/>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b><br/>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Gregg", de esta ciudad, nombrados por la Directora del mismo, así:</p> <p>Enero 21, 7 a. m.</p> <p>Castellano, I Curso de C. G., Profesoras María P. de Muñoz, Amanda E. Rodríguez y Aurora Argueta.<br/>Contabilidad, II Curso de Secretariado Comercial, Peritos Mercantiles Jorge Rivera, José A. Marcía y Ernesto Gómez.<br/>10 a. m.</p> <p>Castellano, III Curso de Secretariado Comercial, Profas. María P. de Muñoz, Amanda E. Rodríguez y Elvia C. de Manchado.<br/>2 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, I Curso de C. G., Profesores Erasmo Vázquez, Aida S. de Reyes y Amanda E. Rodríguez.<br/>Inglés, II Curso de Secretariado Comercial, Profesores Arturo Machado, Antonio Haddad y Gloria M. Herrera.<br/>Archivo y Biblioteca, III Curso de Secretariado Comercial, Profesora Elvia C. de Machado, P. M. Regina B. Medina y Profesora Inés de Haddad.<br/>Enero 22, 7 a. m.</p> <p>Matemáticas, I Curso de C. G., P. M. Jorge Rivera, Bachilleres Guillermo Montes A. y Carlos Ch. Vázquez.<br/>Castellano, II Curso de Secretariado Comercial, Profesoras María P. de Muñoz, Amanda E. Rodríguez y Aurora Argueta.<br/>2 p. m.</p> <p>Matemáticas, II Curso de Secretariado Comercial, P. M. Jorge Rivera, Bachilleres Guillermo Montes A. y Carlos Ch. Vázquez.<br/>Ciencias Naturales, I Curso de C. G., Profesores Luis Hernán Castro, Ramón E. Bueso y Mario Argueta.<br/>Enero 23, 8 a. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, I Curso de C. G., Profas. Matilde de Izaguirre, Aida S. de Reyes y Elvia C. de Machado.<br/>Estudios Sociales, II Curso de Secretariado Comercial, Profesores Luis H. Castro, Amanda E. Rodríguez y Ramón Emilio Bueso.</p> |
| <p><b>Acuerdo N° 35</b><br/>Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1960.<br/>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b><br/>Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras que durante el presente año practicarán los Exámenes Generales para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:</p> <p>Profa. Guadalupe de Padgett<br/>Leonora Powell<br/>Laura de Will<br/>Luz Osorio<br/>Virginia Sapp</p>  | <p><b>Acuerdo N° 37</b><br/>Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1960.<br/>El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b><br/>Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de la ciudad de La Paz, nombrados por el Director del mismo, así:</p> <p><b>Primer Curso</b><br/>Ciencias Naturales, Doctor Doroteo Varela y Profesora Irma Yolanda Suazo.<br/>Matemáticas, Perito Mercantil Leonardo Martínez y Profesora Irma Yolanda Suazo.<br/>Inglés, Presbítero Humberto Rivera y Perito Mercantil Arturo Cáceres A.</p>  | <p>Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Perito Mercantil Juan Hipp h., Profesores Humberto Rivera y Consuelo Sanfeliú.<br/>Inglés, II Curso, Educación Normal y Sec., Doctor Daniel Gómez R., Profesor Manuel A. Perdomo y Doctor Jesús Castellanos.<br/>2 p. m.</p> <p>Agricultura, II Curso de Educación Normal, Profesores Manuel A. Perdomo, Lorenzo Rodríguez y Humberto Rivera.<br/>Enero 19, a las 7 a. m.</p> <p>Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Peritos Mercantiles Guadalupe Bueso, Juan Hipp h. y Profesor Lorenzo Rodríguez.</p>  | <p><b>EXAMINADORES SUPLENTE</b><br/>Dr. Juan Paz Rivera<br/>Prof. Manuel A. Perdomo<br/>Lorenzo Rodríguez<br/>Efraín Fernández<br/>Dr. Jesús Castellanos<br/>Prof. José Rivera Paz<br/>Br. Benjamín Caballero<br/>Profa. Teresa de Guzmán<br/>S. C. Nelly C. Bú<br/>Dr. Daniel Gómez R.<br/>Profa. Vicenta Paz<br/>Juana A. Bueso<br/>Rafaela Paz<br/>Ramona de Rivera<br/>Yolanda Mejía</p>   | <p>Castellano, II Curso de Secretariado Comercial, Profesoras María P. de Muñoz, Amanda E. Rodríguez y Aurora Argueta.<br/>2 p. m.</p> <p>Matemáticas, II Curso de Secretariado Comercial, P. M. Jorge Rivera, Bachilleres Guillermo Montes A. y Carlos Ch. Vázquez.<br/>Ciencias Naturales, I Curso de C. G., Profesores Luis Hernán Castro, Ramón E. Bueso y Mario Argueta.<br/>Enero 23, 8 a. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, I Curso de C. G., Profas. Matilde de Izaguirre, Aida S. de Reyes y Elvia C. de Machado.<br/>Estudios Sociales, II Curso de Secretariado Comercial, Profesores Luis H. Castro, Amanda E. Rodríguez y Ramón Emilio Bueso.</p>  |

10 a. m.  
**Geografía Comercial, II Curso de Secretariado Comercial.** Profesores Luis H. Castro, Amanda E. Rodríguez y Ramón Emilio Bueso.  
 2 p. m.  
**Correspondencia, II Curso de Secretariado Comercial.** Profesora Marina Andino, S. C. Tutú Sosa A. y Profesora Inés de Haddad.  
 Enero 24, 8 a. m.  
**Demografía, II Curso de Secretariado Comercial.** Profesora Marina Andino, Secretarías Comerciales Rosilinda Haddad y Juli Sosa A.  
 10 a. m.  
**Neografía, II Curso de Secretariado Comercial.** Profesora Marina Andino, Secretarías Comerciales Tutú Sosa A. y Rosilinda Haddad.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 40  
 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:  
 15 de enero de 1960  
**Correspondencia C., III Curso de Secret. C., Srias. Juana González, Rubenia Cabrera y Norma de Bueso.**  
**Física, III Curso de Educ. Nl., Profesores Marco Antonio Cruz, Concepción Ventura y Salomón Sosa.**  
 Por la tarde  
**Psicología General, III Curso de Educ. Nl., Profesores Marco Antonio Cruz, Concepción Ventura y Salomón Sosa.**  
 16 de enero  
**Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General.** Profesores Faustino Montoya, M<sup>a</sup> Guisela Bustillo y Marco Antonio Cruz.  
 Por la tarde  
**Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General.** Profesores Faustino Montoya, M<sup>a</sup> Guisela Bustillo y Marco Antonio Cruz.  
 18 de enero  
**Aritmética Práctica, I Curso del Ciclo Común de Cultura General.** Profesores Faustino Montoya, M<sup>a</sup> Guisela Bustillo y P. M. María A. Baza R.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 41  
 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se forme la terna que practicará los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Secretaria Comercial, en el Instituto "Santiago", de la ciudad de Yoro, Art. 206, inciso b) del Código de Educación Pública:  
**Lic. José María Carpintero, Srias. Juana González y Rubenia Cabrera.—Comuníquese.**  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 42  
 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República  
**ACUERDA:**  
 Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:  
**SECCION DE CULTURA GENERAL**  
**Primer Curso**  
 Idioma Nacional, Profes. Blanca L. Cruz, Piedad Morales y Rafael A. Maldonado  
 Inglés, Miss Juana Garber, Profesor Isidro Sabio G. y Br. Reynaldo Crespo.  
 Matemáticas, Profesor Alcides Ordóñez, Rev. Vicente Pastor y Profesora Estela Vidaurreta.  
 Estudios Sociales, Rev. Vicente Pastor, Profesores Alcides Ordóñez y Rafael A. Maldonado.  
 Ciencias Naturales, Profesores Felipe Ortega, Juana D. Ruiz y Alcides Ordóñez.  
 Artes Plásticas, Profesores Juana D. Ruiz Daysi de Ortega y Alcides Ordóñez.  
 Educación Musical, Rev. Francisco Martínez, Profesora Enoé de Auerbach y Rev. Jaime Pratdesaba.  
 Moral y Cívica, Profesoras Blanca L. Cruz, Juana D. Ruiz y Rev. Vicente Pastor.  
**SECCION NORMAL URBANA**  
**Segundo Curso**  
 Inglés, Miss Juana Garber, Isidro Sabio G. y Br. Reynaldo de Crespo.  
 Aritmética, Profesores Felipe Ortega Piedad Morales y Estela de Vidaurreta.  
 Estudios Sociales, Profa. Daysi de Ortega Br. Reynaldo Crespo y Profesor Rafael Maldonado B.  
 Educación Musical, Rev. Francisco Martínez, Profesor Enoé de Auerbach y Rev. Jaime Pratdesaba.

**Tercer Curso**  
 Algebra, Profesores Alcides Ordóñez, Felipe Ortega y P. M. Kenneth July.  
 Dibujo y Modelado, Profesores Norma de Agüero, J. Pablo Manzanares y Alcides Ordóñez.  
 Educación Musical, Rev. Francisco Martínez, Enoé de Auerbach y Rev. Jaime Pratdesaba.  
 Principios de Educación, Profesoras Piedad Morales, Norma de Agüero y Estela de Vidaurreta.  
**Cuarto Curso**  
 Inglés, Miss Juana Garber, Profesor Isidro Sabio y Br. Reynaldo Crespo.  
 Castellano, Licenciado Miguel Angel Zepeda, Profesora Norma de Agüero y Rev. Vicente Pastor.  
 Estudios Sociales, Profesores Piedad Morales, J. Pablo Manzanares y Estela de Vidaurreta.  
 Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Piedad Morales, Alcides Ordóñez y Zoila de Castillo.—Comuníquese.  
**R. VILLEDA MORALES.**  
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Juan Miguel Mejía.*

Acuerdo N° 43  
 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1960.  
 El Presidente de la República,  
**ACUERDA:**  
 Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:  
 20 de enero de 8 a 12 a. m.  
 Castellano, V Curso de Educación Secundaria y IV Curso de Educación Normal, Licenciados Carlos A. Chávez, Andrés Galindo C. y Roberto Caballero.  
 Castellano, IV Curso de Educación Secundaria, Profes. Eulogio Enamorado, Julio Sabillón y N. Waldina de Varela.  
 Castellano, III Curso de Educ. Nl. Secundaria y Com., Profesores Manuel Barahona, Graciela Pineda y N. Waldina de Varela.  
 Castellano, II Curso de Educ. Nl. Secundaria y Com., Profesores Joaquín Baide C., Luis Barahona y Pastora Hernández.  
 Idioma Nacional, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Gonzalo López, Pastora Hernández y Manuel Barahona.  
 De 2 a 6 p. m.  
 Inglés, IV Curso de Educ. Nl. Secundaria y Com., Dres. Emigdio Mena, Ramiro Andino y Profesor Gonzalo López.  
 Inglés, III Curso de Educación Nl. y Com. Doctores Armando Caballero, Jesús Sosa h. y Prof. Wilberto Nuila.  
 Inglés, II Curso de Educación Nl., Secundaria y Com., Docto-

res Emigdio Mena, Marino Andino y Profesor Gonzalo López.  
 Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profes. Gonzalo López, Alda Bú y Wilberto Nuila.  
 21 de enero de 8 a 12 a. m.  
 Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Dr. Ramiro Andino, P. M. René Baide y Profesor Francisco Castellón.  
 Mat. (Aritmética Práctica), II Curso, Profesores Manuel Barahona, Humberto O. Trejo y Pastora Hernández.  
 Mat. (Aritmética Mercantil), II Curso, P. M. Fabián Fernández, José María Cardona y Julio Sabillón.  
 Mat. (Algebra y Geometría), III Curso de Educ. Nl. y Secundaria, P. M. Julio Sabillón, Br. Antonio Hasbum e Ing. Daniel Rápalo B.  
 Mat. (Algebra), IV Curso de Com., P. M. José María Cardona, Ing. Daniel Rápalo y Prof. Modesto P. Batres.  
 Mat. (Geometría), IV Curso de Educ. Nl., P. M. Julio Sabillón, Profesores Filadelfo Rápalo y Modesto P. Batres.  
 De 2 a 6 p. m.  
 Biología y Física, V Curso de Educ. Secundaria, Profes. Eulogio Enamorado, Manuel Barahona y Doctor Emigdio Mena.  
 Nociones de Derecho, IV Curso de Comercio, Licenciados Andrés Galindo, Julio César Díaz y P. M. José María Cardona.  
 Química Orgánica, Dres. Anarda de Fiallos, José María Leiva y Profesor Julio Sabillón.  
 Artes Industriales, IV Curso de Educ. Secundaria, Profesores Juan J. Barahona, Salomón Escoto y Cayetano Romero.  
 Ciencias Naturales (Geología y Min.), III Curso de Educ. Nl. y IV Curso de Educación Secundaria, Br. Emeterio Rodríguez, Profesores Carmen C. Rivera y Manuel Barahona.  
 Estudios Sociales, II Curso de Educ. Nl. Secundaria y Com., Profesores Gonzalo López, Tobías Rosa y Humberto O. Trejo.  
 Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Agustina de Sánchez, José L. Mejía y P. M. Gloria de Ayestas.  
 22 de enero de 8 a 12 a. m.  
 Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Eulogio Enamorado, Amelia S. Amaya y Tobías Rosa.  
 Estudios Sociales, III Curso de Educ. Nl. y Secundaria, Profesores Juan J. Barahona, Norma de Ayestas y Humberto O. Trejo.  
 Ciencias Naturales, II Curso de Educ. Nl. y Secundaria, Profesores Amelia S. Amaya, Waldina de Varela y Tobías Rosa.  
 Leyes de Hacienda, III Curso de Com., Licenciados Andrés Galindo, Roberto Caballero y P. M. Julio Sabillón.

Derecho Mercantil, IV Curso de Com., Licenciados Julio César Díaz, Joaquín Baide E. y Carlos A. Chávez  
 Estudios Sociales, IV Curso de Educ. Nl. y Secundaria Profesores Manuel Barahona, Antonio Pineda y Humberto O. Trejo.  
 De 2 a 6 p. m.  
 Física, III Curso de Educ. Nl., Ing. Daniel Rápalo, Profesor Manuel Barahona y Br. Emeterio Rodríguez.  
 Contabilidad de Costos, IV Curso de Comercio, P. M. Arturo Fonseca F., José María Cardona y Julio Sabillón.  
 Contabilidad de Sociedades, III Curso de Comercio, P. M. Fabián Fernández, René Baide y Julio Sabillón  
 Biología General, IV Curso de Educ. Nl., Doctor Miguel A. Sánchez, Profesores Eulogio Enamorado y Manuel Barahona.  
 Educación Musical, IV Curso de Educ. Secundaria: Profesor Arnold Ayestas, don Isidoro Monrov y Profesor Antonio Pineda.  
 Francés IV Curso de Educación Secundaria, Profesora Alda L. Bú, Doctor Ramiro Andino y Profesor Eulogio Galeano.  
 Ciencias Naturales, III Curso de Educ. Nl. y Secundaria, Profesores Eulogio Enamorado, Amelia S. Amaya y Manuel Barahona.  
 23 de enero de 8 a 12 a. m.  
 Introducción a la Filosofía, IV Curso de Educ. Nl. y Secundaria, Lic. Andrés Galindo, Profesores Manuel Barahona y Julio Sabillón.  
 Sociología, IV Curso de Com., Licenciado Joaquín Baide C., Profesores Francisco Hernández y Manuel Amaya.  
 Sistema Bancario Nac., IV Curso de Com., Licenciados Julio C. Díaz, Carlos A. Chávez y P. M. José María Cardona.  
 Contabilidad Mercantil, II Curso de Com., P. M. Arturo F. Flores, José María Cardona y Julio Sabillón  
 Técnica de la Enseñanza, IV Curso de Educ. Nl., Profesores Juan J. Barahona, Luis Barahona e Hilda de Madrid.  
 Química Mineral, III Curso de Educ. Nl., Doctor Miguel A. Sánchez, Profesores Filadelfo Rápalo y Julio Sabillón.  
 Principios de Educ., III Curso de Educ. Nl. Profesores Juan J. Barahona, Gonzalo López y Manuel Barahona.  
 Educación Física y Dep., I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Salomón Escoto, Gonzalo López y Tte. Raúl Zelaya.  
 Educación Moral y Cívica, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Cleofas Caballero, Gonzalo López y F. Castellón C.  
 Contabilidad Bancaria, IV Curso de Com., P. M. Arturo F. Flores, Julio Sabillón y Agustín Ríos

Introducción a las Finanzas, III Curso de Com., Licenciados Carlos A. Chávez, Roberto Caballero y P. M. Julio Sablón. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 44

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha doce de los corrientes, por el joven César Augusto Méndez, mayor de edad, soltero, vecino de Ocotepeque, contraída a pedir se le reconozca el título de Bachiller en Ciencias y Letras, que obtuvo el día veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho en el Instituto Internacional "Don Rúa", de San Salvador, extendido por los señores Ministro de Cultura, Director General de Educación Media y Director del referido Centro; acompaña a la solicitud el título en referencia debidamente autenticado y Tarjeta de Identidad en la que consta que el peticionario nació en la ciudad de Ocotepeque, departamento del mismo nombre, el día 21 de noviembre de 1938.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que a los graduados en el exterior en las diversas ramas de la educación media para el reconocimiento de sus estudios se les exige la presentación del correspondiente título debidamente autenticado; y que en el presente caso se ha llenado dicho requisito.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Reconocer el título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido por el joven César Augusto Méndez, de las generales expresadas, en el Instituto Internacional "Don Rúa", de San Salvador, previo el pago de (L. 25.00) veinticinco lempiras, en concepto de derechos de reconocimiento de título, artículos 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 45

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Debe y Haber" de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, P. M. Marcial López N., Carlos Boquin h. y Jorge Arturo Rivera.

Inglés, P. M. Max Cáceres, José Manuel Pérez y S. C. María Cristina Morales.

Ciencias Naturales, P. M. Jorge Arturo Rivera, Roberto Price y Profesor Joaquín Espinal h.

Estudios Sociales, P. M. Roberto Price, Joaquín Espinal y S. C. María de los A. Valladares.

Idioma Nacional, S. C. María de los A. Valladares, María Cristina Morales y P. M. Roberto Price.

Educación Musical, Profesor Antonio Flores, P. M. Jorge Arturo Rivera y Profesor Benjamin Acevedo.

Segundo Curso de Educación Comercial

Matemáticas, P. M. Alcides Murillo, Max Cáceres y Jorge Arturo Rivera.

Contabilidad, P. M. Alcides Murillo, Jorge Arturo Rivera y Max Cáceres.

Inglés, P. M. Roberto Price, José Manuel Pérez y S. C. María Cristina Morales.

Química y Mercología, P. M. José Manuel Pérez, Jorge Arturo Rivera y I. Q. Shucry Handal. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 46

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes señores Miembros del Patronato Pro-construcción de la escuela de Agua Blanca Sur, jurisdicción de El Progreso, Yoro:

Alcalde Municipal, señor Anselmo Umazor; señor Abel Argueta Romero y señor Pedro Núñez Boquin. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 47

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Reorganizar el Patronato Pro-construcción de la escuela de Naranjito, Santa Bárbara, en virtud de que el Alcalde Municipal anterior dejó su cargo, en la forma siguiente:

Señor Jesús González Toro (Alcalde Municipal), Profesor Do-

mingo Torres y P. M. Edmundo Toro C. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 48

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Santa Clara", de la ciudad de Juticalpa, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma que sigue:

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Amanda Alvarez, Olga de Rosales y Gloria de Lobo Cáliz.

Matemáticas, Profesores Gloria de Lobo Cáliz, Santos Guifarro y Amanda Alvarez.

Estudios Sociales, Profesoras Olga de Rosales, Gloria de Lobo C. y Dora v. de Alemán.

Artes Plásticas, Profesoras Blanca de Rojas, Emilia de Cardona y Gloria de Lobo C.

Ciencias Naturales, Profesoras Amanda Alvarez, Gloria de Lobo C. y Dora de Alemán.

Inglés, Rev. P. Walter Mancini, Profesor Víctor Rubí Zapata y Madre Iluminada Soto.

Educación Física, Profesoras Blanca de Rojas, Emilia de Cardona y Nora M. Aguilar.

Moral y Urbanidad, Profesoras Olga de Rosales, Amanda Alvarez y Dora de Alemán.

Segundo Curso de Secretariado

Correspondencia, S. C. Nora M. Aguilar, Profesora Victoria de Castellón y S. C. Cecilia Aguilar.

Geografía Comercial, Profesoras Gloria de Lobo C., Amanda Alvarez y Dora v. de Alemán.

Estenografía, S. C. Lidilia Fernández, Emma Ferrera y Cecilia Aguilar.

Estudios Sociales, Profesoras Normandina Aguilar, Olga de Rosales y Dora v. de Alemán.

Matemáticas, P. M. Julio Molina, Profesora Olga de Rosales y P. M. Tito Valle.

Inglés, Padre Walter Mancini, Profesor Víctor R. Zapata y Madre Iluminada Soto.

Contabilidad, P. M. Julio Molina, Santos Guifarro y Sor Cecilia Aguilar.

Tercer Curso de Secretariado

Estenografía, S. C. Lidilia Fernández, Emma Ferrera y Sor Cecilia Aguilar.

EXAMINADORES SUPLENTE

S. C. Carmen Brevé, Iris Aguilar y Emma Aguilar; Profesoras

Lucila de Carias y Rosa C. Fernández; P. M. Benjamín Zúñiga, Santos Guifarro y Carlos Peg. Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 49

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Admitir a partir del 1° del mes en curso, la renuncia interpuesta por el Licenciado Rodolfo Rosales Abella, del cargo de Consultor Jurídico de esta Secretaría, autorizado en Acuerdo N° 450 del 2 de marzo de 1959, rindiéndole las gracias por servicios prestados. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 50

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el Contrato para la pintura del Edificio que ocupa el Instituto Central de esta ciudad, en la forma siguiente:

"Los suscritos, Saúl Zelaya Jiménez, mayor de edad, casado, Maestro de Educación Primaria Urbana, en representación de la Dirección del Instituto Central, y debidamente autorizado por el señor Ministro de Educación Pública, y Porfirio Moncada L., mayor de edad, casado, Ebanista y de este vecindario, han convenido en celebrar el siguiente Contrato:

Primero: El Sr. Porfirio Moncada L., se compromete a dar una pintada general, en el Edificio que ocupa el Instituto Central, en un área de ocho mil setecientos setenta y ocho metros con quince centímetros cuadrados (L. 8.778.15); con pintura blanca, por la cantidad de siete mil quinientos veinte y cinco lempiras con treinta y cinco centavos (L. 7.525.35) suma que se hará efectiva de los Fondos que tiene el Instituto Central en la Tesorería Especial de Educación Media.

Segundo: El Contratista se compromete a entregar el trabajo a lo más tardar el 15 de febrero del corriente año, a entera satisfacción de la Dirección del Instituto Central. Es entendido que corre por su cuenta los remiendos de albañilería y carpintería que deban hacerse; la ejecución del trabajo será de dos manos de pintura.

Tercero: para dar principio al trabajo el contratista necesita un anticipo de cuatro mil doscientos noventa y seis lempiras; debiendo pagarse planillas semanales de conformidad con lo avanzado del trabajo, y la diferencia, si la hu-

biera, al entregar la obra.

Cuarto: para garantizar el contrato compromete el señor cada un terreno en la jurisdicción de Talanga departamento, registrado con N° 179, Folios 248-249 del Tomo 150 del Registro de la Propiedad de este departamento.

Quinto: El Director del Instituto Central, acepta las cláusulas anteriores y ejercerá estrecha vigilancia para que el trabajo sea ejecutado de conformidad con los términos de este Contrato.

Sexto: los contratantes tienen sus correspondientes Tarjetas de Identidad y Pago del Impuesto Sobre la Renta, como sigue: Saúl Zelaya: Identidad N° 25, Folio 198, Tomo I, y el Impuesto Sobre la Renta N° 1-001049; el señor Moncada, Identidad N° 24, Folio 115, Tomo 2, Impuesto Sobre la Renta: 1-382024; los testigos: Juan Antonio Padilla: Identidad N° 13, Folio 81, Tomo 1, Constancia de Exención N° 23282; Carlos H. Martínez: Identidad N° 6, Folio 8, Tomo 1, Constancia de Exención N° 25578.

En fe de lo cual firman por triplicado el presente Contrato presencia de dos testigos en Tegucigalpa, D. C., a los cinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta. f) Saúl Zelaya Jiménez. f) Porfirio Moncada L. f) Juan Antonio Padilla. f) Carlos H. Martínez. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 51

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes señores, Miembros de la Comisión en nombre del Poder Ejecutivo del Consejo de Profesores, sancionará los exámenes extraordinarios del presente año lectivo en la Escuela Normal Rural Experimental de Varones, de El Estero Comayagua:

Por el Poder Ejecutivo  
Profesores Angela Valle de Ochoa, Propietaria y Angel Madrid, Suplente.

Por el Consejo de Profesores  
Profesores José Tito Castilla, Propietario y Orlando Muñoz A., Suplente. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 52

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella

# AVISOS

## Registro de Marca

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro inicial de marca de fábrica — Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—En representación de la Cervecería Tegucigalpa, S. A., Corporación Industrial domiciliada en el Distrito Central de Tegucigalpa, República de Honduras, solicito el registro inicial en este país, de la marca de fábrica que se identifica por el emblema representativo de una figura humana con el título o mote siguiente: *Guce la Vida, Gócela Ahorita* con "Imperial" Exquisita, que mis representados han adoptado y



venido usando desde hace algún tiempo, colocando tal lema sobre los envases contentivos del producto denominado: Cerveza Imperial y cuyo lema, solo o acompañado de la figura o de cualquier manera potestativa será aplicado sobre toda clase de objetos o materias, por impresión, litografía, fundición, estampado y en cualquier forma de uso posible para la manifestación comercial e industrial sin limitación alguna y sin reservas de colores y expresión de tipos gráficos. Acompaño los documentos de ley y ruego se tome razón del poder con que gestiono, del documento anexo a las diligencias de registro de la marca de fábrica N° 10 058—Tegucigalpa, D. C., mayo doce de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Emilio España Valladares". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de mayo de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

20 y 30 M. y 9 J., 61.

## Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fue-re, a máquina.

### Titulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero, del departamento de Olancho, hago saber: que don Petronilo Chandias, presentó escrito solicitando título supletorio, del siguiente inmueble: Una casa, situada en esta ciudad, en el barrio de San José, construcción de bahareque, cubierta de tejas, de nueve varas de frente, por cuatro de ancho, corredor hacia el interior, del mismo largo de la casa, en un solar que mide treinta y dos varas lineales y una cuarta de Oriente a Poniente, por el costado Sur; sesenta y cuatro varas de Norte a Sur, por el rumbo Poniente; veintituna varas y media, de Oriente a Poniente, por el rumbo Norte; y setenta y dos varas de Norte a Sur, por el rumbo Oriental. Tienen los inmuebles, los límites siguientes: Al Norte, propiedad de José M<sup>o</sup> Rodríguez; al Sur, propiedad de Héctor Pizaty Aguilar, calle por medio; Oriente, casa de Wilfredo Henríquez; y al Poniente, propiedad de Luis Gallo. Que la hubo a sus propias expensas desde 1949, es poseedor. No es terreno nacional ni ejidal, ni hay pro indivisión. Ofrece el testimonio de Alejandro Sarmiento, José M<sup>o</sup> Hernández

García y J. Antonio Navarro, de esta ciudad donde están. Se manda a publicar por tres veces, una cada treinta días.—Juzicalpa, 11 de mayo de 1961.

RAFAEL OLIVERA CALIX, Srto.

20 M., 19 J. y 19 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha once de abril del presente año, se ha presentado ante este Juzgado, la señora Francisca Saigado Mendoza de Ponce, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, hondureña y de este vecindario, solicitando título supletorio, sobre los inmuebles siguientes: "Una casa de habitación, situada en el barrio de la Soledad de esta ciudad, compuesta de una pieza, de paredes de adobe, techo de teja, enladrillada, que mide ocho varas de largo, por cuatro de ancho, con una cocina anexa de los mismos materiales, que mide seis varas de largo, por cuatro y media de ancho. Otra casa de habitación, situada en el mismo barrio de la Soledad, contigua a la anterior, compuesta de una pieza que mide nueve varas de largo, por cuatro de ancho, de adobe, techo de teja y piso de tierra, con una cocina anexa de la misma construcción, que mide cuatro varas de largo, por cuatro de ancho, teniendo ambas casas un solar que mide, poco más o menos, treinta varas de largo por quince de ancho, cubierto de árboles frutales. Tienen además ambas casas un pequeño corredor al frente, y limita: Al Norte, con casa y solar de Cleotilde Grádiz de Jiménez, mediando calle; al Sur, propiedad de doña Ramona v. de Ucelis; al Este, casa de don Mariano Raudales Colindres; y al Oeste, casa de herederos de don Francisco

Moncada". Que dichos inmuebles los estima en la cantidad de L. 700.00, setecientos lampiras. Que ha estado en quietud, pacífica y no interrumpida posesión por más de diez años, agregando la desuscausa habiente; que no hay otros poseedores pro indivisos y que careciendo de título de dominio inscrito, solicita por este medio título supletorio, para el objeto de tener título inscrito. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Yuscarán, 4 de mayo de 1961.

F. B. MARTÍNEZ, Srto.

20 M., 19 J. y 19 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil Seccional, al público hace saber: que el día nueve de febrero del presente año, doña Trinidad Zelaya de Peña, viuda, agricultora y ganadera, mayor de edad, hondureña y vecina del municipio de Choloma, con residencia en el lugar denominado "Bondon de Alfredo" de la misma jurisdicción, se presentó a este Despacho, solicitando que se le extienda título supletorio, sobre el inmueble siguiente: Predio Rústico, denominado Hacienda "La Trinidad", situado en el lugar denominado "Bondon de Alfredo" en el municipio de Choloma en el departamento de Cortés, cuyos límites y colindancias son: Al corriente Norte, terrenos de don Eleuterio Bonilla; al Sur, terrenos del General Filiberto Díaz Zelaya; al Este, pantanos de dueños desconocidos, Rio Chamalecón de por medio; y al Oeste, con terrenos del General Filiberto Díaz Zelaya, don Fidel Portillo con Ulises Hernández y don José Cantarero. Dicho predio tiene una extensión superficial de (209.74 Has), doscientos nueve hectáreas y setenta y cuatro centésimas; equivalente (300.82 Hs.), trescientas manzanas ochenta y dos centésimas; las cuales se encuentran completamente cercadas con alambre de púas, de tres o cuatro hilos; cultivada en toda su extensión con pastos artificiales para la ganadería, algunas zonas cultivadas con cítricos, piñas, plátanos y otros árboles frutales. La peticionaria aduce haber estado en posesión por más de diez años, de manera quietud, pacífica y sin interrupción y con ánimo de dueño y propone como testigos a los señores, don Macario Irias, soltero; don Carlos Echeverri, soltero; don Hilario Pagán, casado; todos mayores de edad, hondureños, propietarios de bienes muebles e inmuebles, y vecinos del municipio de Choloma; y en su defecto a los señores don Selvin Peña, casado; don Roque Mata, casado; y don Pedro Cobos Camino, casado e Ingeniero Civil; todos mayores de edad, hondureños, propietarios de bienes muebles e inmuebles y vecinos del municipio de Choloma.—San Pedro Sula, 13 de marzo de 1961.

S. B. FUNDA, Srto.

20 M. y 19 J. 61.

### REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado lo de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintiséis del presente mes, a las

2.—Hacer en la misma sección las siguientes promociones:

a) Secretarías Comerciales Diana Guevara de Tercero, Carmen Rivera Guiza y Mariblanca Núñez, de Ayudante de Tenedor de Libros, Encargada de Ordenes de Pago y Mecanógrafa, respectivamente, a Contadores Segundos.

b) Señor Julio Flores Castillo, de Encargado de Ordenes de Pago a Encargado de Personal y Kardex.

c) Señora Ramona Hernández Aguilar, de Aseadora a Conserje. Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuniqué.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 56

Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar, a partir de esta fecha, al Licenciado José Luis Flores Guzmán, Consultor Jurídico de la Secretaría de Educación Pública, en sustitución del de igual título Rodolfo Rosales Abella que interpuso su renuncia.

El nombrado devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 58

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Otilia Suazo V., y a la señorita María del Carmen Lanza, Asistente y Mecanógrafa, respectivamente, de la Sección de Escalafón, en virtud de haber cambiado la nomenclatura de los puestos que desempeñaban.

Las nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

las ternas que practicarán las generales del presente, para optar al título de Maestro de Educación Primaria, en la Escuela Normal Experimental de Varadero, Comayagua, Art. 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Angela Valle de Reyes, Angel María Mejía y Margarita de Castillo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 53 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1960. Presidente de la República

ACUERDA: Interinamente a la señora Elvia Mendoza, Secretaria de Educación Pública, en sustitución de la señora Pineda, que interpuso su renuncia.

La nombrada devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 54 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1960. Presidente de la República

ACUERDA: Promover a las jóvenes Martha Díaz y María Martha Ortiz de Jones, Mecanógrafas de la Secretaría de Educación Pública, en sustitución de la P. M. Sabonge de Matute y S. C. Tabora, que renunciaron.

Las nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 55 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1960. Presidente de la República

ACUERDA: Promover a las señoritas Pelegrina y Carmen Castro C., Asistentes y Contador Primero, respectivamente, de la Sección de Escalafón, en virtud de haber cambiado la nomenclatura de los cargos.

nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno marcado con el número veintinueve, en el fraccionamiento denominado "Colonia Lara", situado en el barrio de Sabanagrande, de esta ciudad, el cual mide y limita: por el rumbo Norte, quince metros con lote número diecisiete, de propiedad de doña Isabel Lardizábal viuda de Lara; por el rumbo Sur, quince metros, avenida de por medio, con lote número veinticinco, de Abraham Siry; por el rumbo Este, cuarenta metros, con lote número veintidós, de propiedad del Ing. Fausto Gómez Romero; y por el rumbo Oeste, cuarenta metros, con lote número veinte, de propiedad del Perito Mercantil Medardo Izaguirre Zúñiga; tiene una superficie de Seiscientos Metros Cuadrados, equivalente a ochocientos sesenta varas cuadradas y cincuenta y cinco centésimas de vara cuadrada". Inscrito el dominio de dicho inmueble con el número 314, folios 377 al 379, del Tomo 109 del Registro de la Propiedad, de este departamento. Dicho inmueble fue valorado por el perito nombrado, en la cantidad de Doce Mil Novecientos Lempiras exactos, (Lps. 12.900.00), y se rematará para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que la señora Margarita Bustillo de Pavón, le adeuda a la señora María Lainez de Velasco. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.  
Secretario.

Del 3 al 25 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes treinta de los corrientes, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno número diez, del bloque Y, del fraccionamiento Simple, de esta ciudad, de seiscientas varas cuadradas, con las dimensiones y límites siguientes: al Norte, doce varas, parte de los lotes números nueve y diez del bloque X, calle de por medio; al Sur, doce varas, lote número veinte del bloque Y; al Oriente, cincuenta varas, lote nueve, bloque Y; y al Occidente, cincuenta varas, lote once, bloque Y. Existiendo como mejoras una casa de dos aguas, de madera cepillada, compuesta de dos piezas a la calle, de cinco por cinco varas cada una, que sirven de sala, dos dormitorios al interior, de cinco por dos y media varas cada uno, todo con piso de ladrillo de barro, una cocina de madera de orilla, de cinco por cinco por cinco, todo cubierto de tejas, y dos portoncitos a los lados de la casa; inscrita con los números 258, folios 322 al 324, del tomo 112, y 21 folios 24 siguientes del Tomo 118, ambas en el Registro de la Propiedad. Advertiéndose, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del inmueble, tasado de común acuerdo por las partes, en la correspondiente escritura hipotecaria, y se remata para

**A QUIEN INTERESE:**

**Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional**

pagar deuda de Francisca Mejía de Martínez a Genara Chavarría—Tegucigalpa, D. C., 3 de mayo de 1961.

E. QUESADA B.,  
Srío.

Del 6 al 29 M., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día miércoles catorce de junio próximo entrante, a las nueve de la mañana, y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del inmueble siguiente: Dos fincas situadas en el lugar denominado "Quebrada de Arena", en jurisdicción del Municipio de San Francisco de Atlántida, una de diez y seis manzanas más o menos, cultivada con bananos, una parte y el resto inculto, limita: al Norte, Este y Oeste, con fincas de Vaccaro Bros y Compañía; y al Sur, por la Manga Seca de Santiago; y la otra de veintinueve manzanas aproximadamente, cultivada también con bananos, una parte, y lo demás inculto, limita: al Norte, Sur y Oeste, fincas de Vaccaro Bros y Compañía; y al Este, montaña baldía. Inscrito el dominio a favor de Ramón Arcadio Doblado Rodas, con el número 7559, folios 460 y 461, del Tomo 18, del Registro de la Propiedad de La Ceiba, departamento de Atlántida. El inmueble relacionado, fué valorado de común acuerdo por las partes, en la escritura de préstamo respectiva, en la suma de Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco Lempiras, (L. 8.775.00) y se rematará para cubrir con su valor, cantidad de lempiras que el ejecutado Ramón Arcadio Doblado Rodas, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos

**CONVOCATORIA**

**Fábrica de Manteca y Jabón "Atlántida", S. A.**

En cumplimiento del acuerdo emitido por el Consejo de Administración de la Fábrica de Manteca y Jabón "Atlántida", S. A., el día doce de los corrientes, se convoca a los socios Accionistas a una Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, en las Oficinas de la Empresa, el día viernes diez y seis de junio próximo entrante, a las diez de la mañana, para tratar asuntos comprendidos en el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de que no haya quórum, la sesión será celebrada el día siguiente en el mismo local y hora, con los accionistas que concurran.

La Ceiba, 15 de mayo de 1961.

A. GONZÁLEZ ROSA,  
Secretario.

20 M. 61.

**Declaración Comercial**

El suscrito, a los comerciantes de esta plaza y público, hace saber: que en acta notarial levantada el 26 de abril último, hizo declaración de dedicarse al comercio, haciendo de él su profesión habitual. En la zona norte de esta ciudad, tiene un establecimiento que lleva por nombre "El Molino Rojo", donde explota el negocio de Cantina, Refresquería y Alimentación, cuyas operaciones comenzaron en julio del año próximo pasado; está ubicado en una casa de su propiedad, de ladrillo y cemento, techo de zinc, que mide 65 pies 6 pulgadas de Norte a Sur, por 60 pies de Este a Oeste, compuesta de un Salón grande para Espectáculos Públicos, Bar, Bodega, Reservado, Cocina y su correspondiente instalación de servicios de luz, aire acondicionado y extractores de humo. En la esquina Sur-Oeste y separado del cuerpo de la casa, está el Molino de luces a colores, distintivo del negocio. Lo que pone en conocimiento, para los fines legales consiguientes.—San Pedro Sula, mayo de 1961.

CARLOS VITANZA h.

10, 20 y 30 M. 61.

terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 8 de mayo de 1961.

LUIS A. PINEDA B.  
Secretario.

Del 10 M. al 19 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Mora-

zán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles siete de junio del corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble que se describe de la manera siguiente: un lote de solar, sito en la ciudad de Comayagüela, al Oeste de la Escuela Militar Francisco Morazán, de diez varas de frente por veinticuatro varas de fondo, cuyos límites son: al Norte, lote que fue de Mina Tavarone; al Sur, décima quinta calle; al Este, mediando calle de por medio y Escuela Militar Francisco Morazán; y al Oeste, de Julia Tavarone Guevar. Aguiar; el inmueble antes descrito, se encuentra inscrito el dominio, a favor de la señora Alba Rosa Carranza, bajo el número 93, Folios 181 y 182, del Tomo 116, del Registro de la Propiedad de este departamento, asimismo, el inmueble en mención, fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de Nueve Mil Seiscientos Lempiras, y se advierte, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 13 de mayo de 1961.

ARMANDO AYES CERNA,  
S. P. L.

Del 15 M. al 6 J., 61.

El infrascrito Contador y Secretario de la Administración de Ren-

tas del departamento de Yoro, público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles trece de mayo de mil novecientos sesenta y uno, el remate del terreno nacional denominado "El Edén", sito en la jurisdicción del Municipio de Choluteca, en este departamento, denominado en dominio pleno por don Jorge Rapiroza, que tiene una capacidad de noventa y cuatro hectáreas, ochenta y nueve áreas noventa y cuatro centésimas, en cincuenta centésimas de y limitado, así: al Norte, Río Neme; al Sur, terrenos de F. Lezano y Carlos Duarte, real de por medio, que contiene San Francisco a Olanchito; al propiedad de Tomás Trujillo, y cisco Lezano, Juan Nohes, Ponca y propiedad del don y por el Este, propiedad de Duarte y terreno nacional. El terreno mencionado es propio para ganadería, y ha sido valorado en suma de (Lps. 950 00) no cincuenta lempiras exactos.—Y 3 de mayo de 1961.

ERNESTO MARTINEZ R.,  
Contador y Srío.

Del 20 al 25 M., 61.

**Declaración Comercial**

El suscrito, a los comerciantes de esta plaza y público en general, hace saber: que en acta notarial otorgada el 13 de mayo corrientes ante los oficios del Notario lo Pasca h., declaró dedicarse al comercio como su profesión habitual. Que tiene un establecimiento llamado "La Oculina", donde compra y vende mercaderías extranjeras y del país, importa y exporta de las mismas; obtiene una pieza de esquila, paredes de ladrillo y cemento, piso de m que mide seis metros por cada de sus cuatro lados, de por de la Sociedad "Boris Go y Compañía", entre la Calle Sur-oeste y el Pasaje Dicho establecimiento comenzó operaciones con un capital de mil mil Dólares Cuarenta y Lempiras. Lo anterior es poses conocimiento para los fines correspondientes.—San Pedro Sula mayo de 1961.

ROOSEVELT AYES ABUL  
20 y 30 M. y 9 J., 61.

**A LOS CONCESIONARIOS**

Se recomienda a los rios y a sus representantes, para la pronta tramitación de solicitudes de libre registro presenten a este Ministerio, dentro de los diez días siguientes, citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Pólizas y Comisiones

Talleres Tipográficos Nacionales

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

|                   | BILLETES |       | GIBOS  |       | MON. METALICA |       |
|-------------------|----------|-------|--------|-------|---------------|-------|
|                   | Compra   | Venta | Compra | Venta | Compra        | Venta |
| Dólar             | 1.98     | 2.02  | 2.00   | 2.02  | 1.96          | 2.04  |
| Colón Salvadoreño | 0.792    | 0.808 | 0.80   | 0.808 | 0.784         | 0.816 |
| Quetzal           | 1.98     | 2.02  | 2.00   | 2.02  | 1.96          | 2.04  |

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

|                 | Dólares  | Lempiras |
|-----------------|----------|----------|
| Libra Esterlina | 2.80     | 5.80     |
| Franco Belga    | 0.02     | 0.04     |
| Franco Francés  | 0.2041   | 0.4082   |
| Franco Suizo    | 0.2310   | 0.4620   |
| Marco Alemán    | 0.2500   | 0.5000   |
| Florin          | 0.2635   | 0.5270   |
| Corona Sueca    | 0.1935   | 0.3870   |
| Peseta          | 0.0168   | 0.0336   |
| Peso Argentino  | 0.0122   | 0.0244   |
| Peso Mexicano   | 0.08     | 0.1600   |
| Lira            | 0.001815 | 0.003630 |

Tegucigalpa, D. C., 15 de mayo de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios